

**ACTA N° 035**

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 20 de Octubre del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un comienzo por el señor Ricardo Fernández Inostroza Concejal I. Municipalidad de Talca y posteriormente por el señor Juan Castro Prieto, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**
  - **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
  - **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
  - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
  - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
  - **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
  - **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  - **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
  - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- 
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación a la ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.**
- 2.- Presentación Plan de Capacitación Funcionarios Municipales.**
- 3.- Presentación y acuerdo de Subvención a Club Deportivo Español.**
- 4.- Acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario al señor Víctor Benjamín Loyola Figueroa.**
- 5.- Incidentes-**

### TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para suscribir compromiso de aporte al Llamado de Pavimentación Participativa año 2015.
- 2.- Acuerdo para adquisición de Hormigón para Proyecto 26 Remodelación “Parque de la 30 Oriente”, mediante Convenio Marco que superan las 500 UTM.
- 3.- Acuerdo para aprobar Reglamento Interno del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca – DAEM.
- 4.- Acuerdo para suscribir Contrato de Arrendamiento entre I. Municipalidad de Talca y Sociedad Educativa Pablo Neruda de Talca.
- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, RUT. N° 12.268.268-4, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1295, Local 5, (segundo pisos).
- 6.- Acuerdo para aumentar plazo para adquirir mediante trato directo Suministro de Medicamentos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontología.
- 7.- Acuerdo para transigir en tema relacionado con proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Santa Marta, Mata Verde de Talca” y “Construcción Casetas Sanitarias Santa Corina.
- 8.- Exposición y acuerdo para optar a “Adquisición de terreno a Infraestructura FITAL.

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se da inicio a la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Primer punto de la tabla de hoy Martes 20 de Octubre del 2015 Acuerdo para aprobar Modificación a la Ordenanza de los Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Como es costumbre el mes de Octubre de cada año tenemos que realizar las modificaciones que le hacemos a la Ordenanza de derechos municipales por concesiones, permisos y servicios, hay que partir señalando que la ordenanza en su gran magnitud no ha sufrido grandes modificaciones, solo hicimos ciertas precisiones en ciertos item en particular.

En el Item 7 con respecto a derechos municipales servicios de bodegaje y talaje se agregó un item especial a petición del encargado de la bodega municipal camiones, camionetas de 1.6000 kilos con un valor de 0,06 UTEM., respecto del item de concesiones y permisos por instalación de bien nacional de uso públicos se hicieron ciertos ajustes en la parte de kiosco en la parte de cabañas y locales comerciales y otros ubicados en el sector del balneario río claro, y en la parte ocupación de bien nacional de uso público se hizo la precisión para caracterizar las propiedades que estamos ubicando, porque el metro cuadrado era bastante menor porque sabemos que dentro de la ciudad hay ciertos bienes que tienen una característica especial uno sobre otro, por lo tanto ahí mantenemos los valores pero dejamos la tabla de 0,05 UTM a 0.1 UTM. se elimina la exposición de bicicletas y motocicletas por metro cuadrado porque creemos que este se entiende consagrado dentro del numeral 16.

También se modifica artículo décimo primero de los ambulantes de la vía pública el valor semestral, aquí no se suben los valores sino que netamente se eliminan las diferenciaciones que se hacían anteriormente respecto a los ambulantes sindicalizados y no sindicalizados y se deja el aspecto amplia de 0, 3 UTM y esa calificación.

Respecto a los bienes productivos esta es la etapa de la ordenanza pro concesiones, permisos y servicios que más sufre modificaciones pero las modificaciones no son sustanciales sino que son reajustables, el primero subimos los puestos de cocinería, puestos en general y venta de alimentos en la Macroferia el valor como es de metro cuadrado lo subimos a mil quinientos pesos el metro cuadrado respecto a las cocinerías y puesto en general a dos mil quinientos pesos diarios el canon de venta de alimentos, hicimos un reajuste respecto de las bodegas que están en el centro regional de abastecimiento los valores no suben sustancialmente sino que son reajustes al IPC y algún porcentaje similar, en donde más se hicieron modificaciones en este caso más que nada por racionalizar el cobro y no hacer aumento desproporcionado por una sola vez, en el persa CREA se lo subimos de nueve mil y tantos pesos a quince mil pesos mensuales, el Mercado Oriente con el mismo valor.

Respecto del Rodoviario nosotros acogimos la petición de ustedes en una petición anterior y actualizamos los valores a un promedio en el Rodoviario y los dejamos como están consagrados actualmente, este tema lo habíamos conversado anteriormente en una sesión extraordinaria que tocamos el tema del terminal de buses y ustedes nos señalaron que eran bastante bajos respecto a otros de las mismas características.

El Persa Rodoviario al igual que el Persa CREA y que el Mercado Oriente suben de un valor de nueve mil y tantos pesos a quince mil pesos mensuales, al igual que la Vega Rodoviario, esas son las alzas más altas que hemos hecho respecto a la ordenanza de valores por concesiones, permisos y servicios.

Respecto del cementerio municipal acogimos la propuesta del Administrador del cementerio por los valores que están señalados ahí, no sé si será necesario leerlos a o no. Se hacen dos eliminaciones que es la construcción de bóvedas en terreno particular sin abono y sin retera y la construcción bodega simple en terreno particular sin abono y sin retera. Y se agrega la inhumación en bóvedas perpetuas en adulto y párvulos por los valores que ahí se señalan.

Respecto a los permisos provisorios de la ley de alcoholes el expendio de bebidas alcohólicas, consumo y degustación de alimentos de 10 a 10 UTM. se amplía el espectro pensando que se han hecho en la ciudad eventos de características importantes y estamos bastante limitados para el cobro, eso son más que nada las modificaciones a la ordenanza de concesiones, permisos y servicios.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad es que es un documento muy largo, la verdad es que hay cosas ahí que son bien trascendente sobre todo para aquellos comerciantes pequeños que desarrollan algún tipo de actividad, me hubiese gustado tener con más anticipación este documento para revisar paso a paso cada una de las incorporaciones que se están haciendo, yo no sé si se pudieran resumir cuales son las principales alzas.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Las principales alzas son en los bienes productivos en el persa CREA, Persa Rodoviario y Mercado Oriente que suben de nueve mil a quince mil pesos, proporcionalmente a lo que cobrábamos son las alzas más importantes como en la actualidad que sigue siendo un precio bastante económico en comparación al mercado privado, pero también nosotros tenemos que ser racionales al momento del aumento y no podemos dispararlo de un día a otro por lo tanto se piensa esto a futuro y que la proporcionalidad del cobro se piense en los años siguiente, así es que se sube cerca de un 80% el valor de estos puestos en particular pero sigue siendo económico.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad es que yo no sé, yo conozco la realidad en parte de lo que sucede al interior del Centro Regional de Abastecimiento CREA y a mí me da la impresión que hay días.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Perdón concejal el CREA no lo modificamos, es el Persa CREA.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ah el Persa CREA.

**SR. FELIPE ARAVENA** : CREA solamente reajustes menores.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Es la misma situación, cuánto es lo que venden ellos, son valores mínimos prácticamente muchas veces no venden nada, sábado y domingo cuando venden algo, en la semana no venden nada, entonces me parece un poco fuera de la realidad esto, si bien es cierto son seis mil pesos porque aparentemente no significan tanto pero para los que laboran ahí sí que es importante, es trascendente.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : De acuerdo al alza que han tenido los puestos creo que es bien económica porque cuanto les permite a ellos poder realizar una fuente de trabajo, por lo tanto creo que las patentes están en su justo precio porque la posibilidad de la municipalidad no puede equivocarse porque nosotros tenemos gente que es más pobre que los que están en la vega, por lo tanto una cosa compensa la otra.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo más irrisorio de todo esto que hace un tiempo atrás no me recuerdo 2 años, dos años y medio atrás nosotros como concejo, yo me opuse, respecto a na zona que se iban a cobrar patentes muy bajas para que los empresarios vinieran aquí a sacar sus patentes, se acuerdan ustedes que estaba la zona de la plaza, la zona de acá, le estamos dando garantía a los empresarios que son los que tienen plata y le estamos cobrando a los pobres que realmente hoy día son los que están sufriendo, efectivamente la gente del Persa CREA que es un sindicato, no serán 12 personas, póngale 15 personas, que lo único que quieren que desaparezcan de ahí lo antes posible para poder hacer ahí un proyecto de un estacionamiento, porque este es el fin del tema, estas señoras vende ropa usada, los que han ido al CREA conocen la situación de ellas, subirles el cien por ciento , porque estamos hablando de 9.000 a 15.000 , estamos hablando casi de un cien por ciento, un ochenta por ciento del ingreso, es matarlas, es decir váyanse para la casa, ahí hay gente que lleva desde cuando se creó el CREA, creo que es tremendamente perjudicial para esa gente y el Rodoviario podrán decirme aquí que hay gente que vende mucho, si estamos totalmente de acuerdo, pero las realidades, es cosa de pasearse por ahí en el Persa Rodoviario del Terminal y ver cómo está la cosa ahí, que yo lo he pedido en reiteradas ocasiones que aquí se haga una intervención, porque ahí hay gente que tiene 6 – 7 locales, pero nadie hace nada, incluso yo entregué al Secretario Municipal una investigación que se hizo por los mismos locatarios, o sea hoy día que estamos haciendo, estamos premiando los empresarios cuando bajamos lo sectores, las zonas para que vengan a sacar su patente y les estamos cobrando a los pequeños, a los que no tienen , creo sinceramente que a este documento habría que echarle una mirada, pero trabajarlo, no llegar ahora para decir levantar la mano sí o no.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Felipe una consulta tú dice que igual es económico, cuanto debería ser lo normal.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Más que económico se trabajó con la gente de bienes productivos y una cosa de echar una mirada, más que hacer apreciaciones subjetivas, yo tengo el deber de mostrarles cuales son las modificaciones en base a cuales son los costos y cuáles son los beneficios que nosotros tenemos de cada bien productivo, pero es cosa de mirar otros bienes similares en los sectores en donde ubicamos, nosotros creemos que siguen siendo bienes muy menores, ahora nosotros no estamos haciendo una uso comercial de los locales sino que nada más hemos buscado en la Ordenanza permisos, concesiones y derechos para tener alguna forma de compensar los gastos que nos generan los bienes productivos, más que nada eso.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo pienso que aquí la génesis de este asunto parte equivocado, este documento debiéramos haberlo trabajado haberlo consensuado porque si bien es cierto y reitero son seis mil pesos, pero para esa gente que está ahí seis mil pesos es mucha plata, mucha plata que se les está subiendo porque uno tiene la parte técnica aquí, pero nosotros vemos la realidad en la calle, estamos ahí en el sector, y la verdad yo creo en este caso y el caso del Rodoviario, yo creo que lo más sensato es que el concejo tome parte en esto lo analice, discutirlo y ver los pro y los contra y finalmente salga una posición consensuada, pero si los traen esto aquí para levantar la mano a favor o en contra yo creo que es muy apresurado.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Se mantiene en la ordenanza el artículo final donde se faculta al alcalde viendo los antecedentes hacer una rebaja a las personas que tengan problemas socio económicos así es que si dentro de esas documentaciones si la persona tiene conflicto en pagar lo que se está cobrando puede acercarse a la municipalidad hacer el informe respectivo y rebajar o eximir incluso del cobro.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 302</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por seis votos a favor de los señores concejales, Ricardo Fernández, Julio Cherif, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Carlos Acevedo, Luis Vielma y tres votos en contra de los señores Concejales Marcelo Rojas, Sixto González y Hernán Astaburuaga las modificaciones a la Ordenanza Municipal de derechos municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Segundo punto de la tabla Presentación Plan de Capacitación Funcionarios Municipales.

Se hizo llegar a los señores concejales un documento que es un plan capacitación 2016 para la postulación a los fondos concursables de formación de funcionarios municipales de acuerdo a la ley 20.742, estos son fondos que se postulan y se manejan a través de la SUBDERE para los procesos de capacitación a los cuales cada uno de los municipios y los funcionarios postulan a este plan de capacitación, normalmente y ocurrió este año que los centros de capacitación que se adjudicaron estos recursos en las regiones fueron principalmente las universidades, puntualmente en el caso de la región del Maule se adjudicó la capacitación la Universidad Autónoma de Chile, entonces este es el plan que presenta la municipalidad, tiene que ser aprobado por el concejo porque hay todo un proceso de concursabilidad para este tipo de capacitación que debe además ser avalado por el municipio.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 303</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Ricardo Fernández, Julio Cherif, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Carlos Acevedo, Luis Vielma, Marcelo Rojas, Sixto González y Hernán Astaburuaga Plan de Capacitación Funcionarios Municipales.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Tercer punto de la tabla Presentación y acuerdo de Subvención a Club Deportivo Español. Hay una solicitud hecha por el Club Deportivo Español, respecto de la cual el Alcalde pidió que los directivos hicieran una presentación al concejo, están los directivos aquí, don Luis Cerda Castro.

**SR. LUIS CERDA** : Presidente Club Deportivo Español señala lo siguiente:



# CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE TALCA

1921 - 2015



## Trayectoria



- El Club Deportivo Español de Talca fue fundado por los primeros inmigrantes españoles que arribaron a la Villa San Agustín, el día 01 de abril de 1921. Originalmente, nuestro club practicaba diversas disciplinas deportivas, destacándose entre ellas el ciclismo, atletismo, automovilismo, natación, ajedrez, fútbol y basquetbol, perdurando vigente a través del tiempo sólo ésta última, la cual llegó a participar en la Liga Profesional de Básquetbol más antigua del país, DIMAYOR, Liga en la cual nuestra institución participó en todas sus versiones desde el año 1979 hasta el 2009, volviendo a participar, excepcionalmente el año 2011, fecha en que los clubes fundadores resuelven disolverla, por problemas de financiamiento. Deportivo Español fue Campeón el año 1981.
- En la actualidad nuestro equipo participa de la Liga Nacional de Básquetbol en donde ha sido campeón en las temporadas 2010 y 2012-2013, destacando este último título con un record de 29 victorias y sólo 2 derrotas.



## Realidades y expectativas



- La participación ininterrumpida de nuestra institución en el basquetbol profesional de Chile representando a nuestra ciudad no ha sido fácil, dado que los costos asociados a cada presencia anualmente han ido en continuo aumento. Es así, como en las primeras décadas podíamos financiar nuestras campañas exclusivamente a través del auspicio de empresas locales, nacionales y por los ingresos por concepto de taquilla en cada una de nuestras presentaciones de local, éstos últimos años tales ingresos resultan insuficientes para mantener vigente nuestra participación en los campeonatos oficiales del basquetbol a nivel nacional, sean éstos los de Liga Nacional o aquellos de prestigio internacional como el DOMANI.



## Realidades y expectativas



- La realidad económica actual, dado el cada vez menor aporte de las empresas, ha llevado a que la participación de nuestra institución en las últimas competencias nacionales dependan casi exclusivamente del aporte que nos entrega anualmente la Ilustre Municipalidad de Talca. Lo anterior, a pesar de nuestros esfuerzos por lograr un mayor compromiso por parte del empresariado local y nacional.
- Las expectativas futuras para el desarrollo del basquetbol en nuestra ciudad y la participación de nuestra institución en las competencias nacionales deben partir asumiendo la realidad indicada, por ello, nos vemos en la obligación de exponer ante Ustedes señores Concejales, nuestras necesidades a fin de obtener vuestro compromiso con la difusión masiva del basquetbol y de lograr el respaldo para representar a Talca y la Región del Maule en el concierto nacional del basquetbol profesional, constituyéndonos como un referente el basquetbol para todo el país.

66



## Desafíos de corto plazo



- En el corto plazo debemos definir nuestra participación en la Liga Nacional, decisión que solo podremos adoptar en caso de llegar a contar con el apoyo económico de la Municipalidad de Talca, dado que actualmente su aporte constituye casi un 70 % de nuestro Presupuesto Anual, sin embargo, para concretar dicho aporte, anualmente debemos realizar infructuosas gestiones ante la autoridad edilicia y los Concejales, lo cual se traduce en una permanente incertidumbre y razonable inseguridad para comprometer nuestra participación ya sea en el campeonato de la LIBCENTRO como en la Liga Nacional y además en el Campeonato Internacional del DOMANI, que es para jugadores de proyección menores a 19 años, y del cual somos Campeones en su última versión de Enero 2015.
- El financiamiento indicado, permite además mantener en permanente funcionamiento las escuelas de basquetbol formativas y especialmente la preparación de jóvenes talentos que se identifiquen con nuestra ciudad, la región y sean un aporte al basquetbol nacional.
- Es conveniente precisar que hoy los Clubes afiliados a la Liga Nacional de Basquetbol, pueden participar en sus competencias gracias al apoyo económico de las diversas Municipalidades del País, a saber, Municipalidad de Castro, de Ancud, de Puerto Varas, de Valdivia, de Concepción, de San Fernando, de Quilicura y de Puente Alto, cabe hacer presente que en este ultimo caso el Club se denomina, Club Deportivo Municipal de Puente Alto, entidad que financia en un 100% al Club ante indicado.



## Desafíos de corto plazo



- Los aportes económicos recibidos han permitido a través de nuestra participación en la Liga Nacional y del funcionamiento de las escuelas formativas y de la realización de clínicas en colegios municipalizados, una amplia difusión del basquetbol en nuestra ciudad, además de extenderse éste aporte formativo a otras Municipalidades de la región, quienes en conocimiento de la labor que hacemos, han querido replicar lo que estamos realizando en Talca, recibiendo invitaciones para llevar a cabo clínicas de basquetbol en los municipios de Curepto, San Javier, San Rafael y Linares. Lo anterior, nos ha llevado a doblegar nuestros esfuerzos para cumplir los compromisos adquiridos y así concretar una masiva difusión del basquetbol en los niños y jóvenes, ya no solo de Talca, sino de diversas comunas de la Región del Maule. Al respecto, es importante destacar que solo a nivel de escuelas formativas absolutamente gratuitas contamos con más de 150 alumnos regulares que asisten todos los Sábados a diferentes recintos deportivos como el CENDYR y gimnasios de colegios municipalizados de esta ciudad.



## Desafíos de mediano plazo



- Nuestro mayor desafío en el mediano plazo es poner término a la incertidumbre que año tras año debemos enfrentar con motivo de la falta de certeza, si contaremos o no con los recursos financieros suficientes para cubrir nuestras necesidades presupuestarias que permitan asegurar la participación en los campeonatos oficiales de la Asociación de Basquetbol de Talca, la Libcentro, Liga Nacional de Basquetbol y del Campioni del Domani, para ello, hemos intensificado una campaña para captar nuevos auspicios y hemos reformado nuestros estatutos a fin de facilitar la postulación al financiamiento de proyectos deportivos a través del Instituto Nacional del Deporte y haciendo uso de la Ley del Deporte.
- Hacemos presente que hemos procedido a la reforma de los estatutos como una forma de adecuarlos de acuerdo a la Ley del deporte, actualmente vigente, toda vez que los anteriores estatutos, estaban relacionados con el Deporte Profesional que nos obligaba a tener registro del Club Profesional ante el IND e igualmente ante la Super Intendencia de Valores y Seguros (al igual que el futbol profesional), accionar que impide postular a Proyectos Deportivos por emanar de una entidad profesional.
- A mayor abundamiento, podemos demostrar como es efectivo que el IND y la Super Intendencia de Valores, acepto nuestra renuncia como Club Profesional y hoy nuestros estatutos están reformados como una entidad sin fines de lucro, medida que permite postular en el futuro a proyecto en pro de financiamiento de nuestro Club.



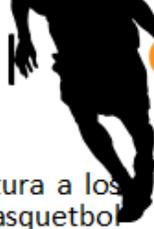
## Marco presupuestario anual



- Es importante y oportuno señalar que los costos asociados a nuestra participación en los campeonatos de la ASOCIACION DE BASQUETBOL DE TALCA, LIBCENTRO, LIGA NACIONAL DE BASQUETBOL y el campeonato denominado CAMPIONI DEL DOMANI, importan un costo financiero no menor a los \$ 130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos), que incluye arrendamiento de la sede, honorarios de jugadores nacionales, cuerpo técnico, instructores de escuelas deportivas, jugadores extranjeros y funcionarios administrativos, movilización, hoteles, alimentación, pasajes aéreos y gastos en de auxiliares como, Médicos, Kinesiólogos, Psicólogo etc. Dicha cifra, podrá variar en forma ostensible si se contratan figuras extranjeras de nivel destacado, honorarios los cuales influyen fuertemente en el presupuesto anual.



## Difusión y cobertura regional



- Diario El Centro, La Prensa y El Heraldo otorgan una amplia cobertura a los resultados y participación de nuestro equipo en la Asociación de Basquetbol de Talca, Libcentro, Liga Nacional y el Domani, publicando artículos en forma periódica y cuando lo amerita aparecemos en portada. Además los canales de Televisión locales, como Red Maule y Canal Seis, permanentemente destacan nuestras gestiones y a diario todas las radios locales y regionales difunden nuestro accionar y gestión deportiva.
- Los canales de televisión por cable DIRECTV y CDO, durante todo el presente año transmiten todos los partidos de la Liga, manteniendo así la amplia cobertura que siempre han brindado al Deportivo Español, transformándose en uno de los equipos que más se le transmiten partidos no tan sólo de local, sino que de visita, por ser reconocido como uno de los actores principales de la Liga, destacando su entrega y calidad deportiva.
- De acuerdo a lo precedentemente señalado, por ahora y mientras nos aprueben los estatutos debidamente y de acuerdo a Ley de Deportes vigente, con rubor y sinceridad solicitamos muy respetuosamente al Sr. Alcalde y Honorables miembros del Concejo Municipal nos apoyen y apueben los recursos que estamos solicitando.



CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL  
DE TALCA

1921 – 2015

[www.espanoldetalca.cl](http://www.espanoldetalca.cl)

[twitter.com/espanoldetalca](https://twitter.com/espanoldetalca)

4 Oriente #1314-A, Fono: 071-2357171 - +569-50069073



**SR. ELIAS VISTOSO** : Estimados concejales, don Luis Dirigente del Español, a mí me gustaría decirle don Luis que no tenga vergüenza yo creo que los dirigentes que vamos con la frente en alto haciendo siempre las cosas por el bien de la ciudad, no tenemos que tener vergüenza para solicitar los recursos, creo que español hoy y Rangers en su minuto fueron los equipos y ustedes son el equipo de hoy representa a la ciudad donde van en cualquier parte de Chile, creo que Talca es representado por Español y es el último patrimonio deportivo que hoy día nos está quedando en nuestra ciudad, por lo tanto nosotros los dirigentes deportivos, los concejales y las personas que estamos al frente de esta municipalidad hoy día tenemos el deber, por o decir la obligación de apoyar a una entidad que por 94 años ha representado a nuestra comuna, don Luis este club que es español no identifica plenamente, y nosotros o a lo menos gran parte del concejo ha estado siempre dispuesto a apoyarlo así es que yo como hombre del deporte creo que tenemos la obligación como le digo de estar presente, así es que cuente con mi voto, cuente con mi apoyo siempre y no me cabe la menor duda que todos los concejales que hoy día estamos acá vamos a estar dispuesto a apoyar a esta institución no solo ahora como usted dice, sino que es prematuro decir solo por esta vez, yo creo que español siempre va a necesitar el apoyo municipal, siempre va a necesitar el apoyo de las autoridades y de la ciudadanía entera así es que cuente con mi apoyo esta vez y las veces que ustedes lo estimen necesario.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Como recordar el tiempo pasado don Luis, cuando ustedes tenía la sede en la calle 1 Norte 2 y 3 Poniente, y yo servía de chofer de la micro, íbamos a Jugar a Linares y a otras partes y yo sufriendo con los del deportivo español, entonces yo conozco mejor que nadie la trayectoria y el prestigio que nos han dado para Talca al deportivo español, don Luis usted me recordará yo fui su chofer, como no recordar a la Familia Saez, a la Familia Cerda a la Familia Barraza, hombres que le han dado prestigio a Talca y no podemos olvidarlos, ahora es cuando más tenemos que apoyarlos, don Luis usted puede contar con mi voto de apoyo, porque yo le serví de chofer al deportivo español y hoy día lo recuerdo.

**SR. LUIS VIELMA** : Don Luis Cerda Castro, la verdad es que yo escuché este nombre cuando llegue a Talca el año 75, en la voz de Carlos Bernal Silva, siempre destacaba a este dirigente y todos los dirigentes que como dice el Club del Quijote que en forma Quijotesca sacaban adelante este Club que nos entregaba tantas glorias, tanto éxitos y también tantas satisfacciones, más tarde conocí a don Luis, como respetado funcionario judicial, dirigente a nivel nacional y hoy día me saco el sombrero porque él podría estar descansando, trabajó duro, fue un dirigente nacional doble trabajo, podía estar descansando en su casa, disfrutando de sus nietos, de su familia y lo vemos todos los días en la oficina de español, trabajando para mantener lo imposible, yo creo que lo que dice usted don Luis que da vergüenza pedir, no tiene que darle vergüenza porque lo que usted está haciendo es algo muy importante como es proyectar uno de los pocos patrimonios que nos va quedando como dijo Elías Vistoso en nuestra ciudad, Rangers que era de todos y no era de nadie, ya es de alguien y no es lo mismo, ya estamos perdiendo la Fital otro de los patrimonios de esta ciudad, y tenemos que mantener vivas nuestras tradiciones y dentro de las tradiciones más importantes también en el deporte está español, han pasado diferentes familias, la familia Herrera, Barraza y tantas otras, los Pavéz, tantas otras familias que le han dado prestigio al basquetbol, no tan solo talquino, regional sino nacional, entonces esto refleja muy bien este concepto de buscar el éxito y ser como el Quijote, buscar más allá eso tan importante como es el triunfo y las satisfacciones en la vida, yo creo que el aporte al básquetbol que podemos hacer hoy día de cincuenta millones de pesos que puede sonar mucho es nada para lo que nos entrega español, es nada para este referente como es usted don Luis y todos los dirigentes que hoy de una u otra manera se la juegan por mantener un club que entrega tantas satisfacciones.

De repente vemos en la televisión mucho fútbol y no vemos nada de basquetbol, en la radio se habla mucho de futbol, yo fui director de radio y poco se habla de basquetbol, pero a veces y muchas veces la mayoría de las veces las satisfacciones que nos da el básquetbol son mucho más grandes que las del futbol especialmente en esta ciudad, lo felicito don Luis por esta labor, haga extensiva esta felicitación para los que de una u otra manera en forma quijotesca mantienen a la institución del Quijote en alto y cuente siempre mientras esté acá con el apoyo de este concejal o de este comunicador porque creo que español nos ha entregado gloriosas jornadas y estoy seguro que nos va seguir entregando gloriosas jornadas porque la gente joven que sale de Talca y se proyecta a otros clubes nace de la capital del trueno donde se firmó la libertad, donde se firmó la independencia de Chile, donde hoy día firmamos la historia de español que continúe entregando éxito a lo que es nuestra ciudad, mi voto es a favor, felicitaciones y ojala que dios le multiplique por muchos años su vida para que español siga vivo y siga entregando muchos éxitos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Hacerle un par de precisiones a don Luis, yo de partida le voy a decir que estoy a favor, yo fanático del básquetbol jugué mucho tiempo, español es parte de la historia de esta ciudad, tengo grandes amigos que han sido jugadores de español, así es que siempre voy a estar disponible a apoyar, pero también creo que hay que ser justo con otros deportes, yo no soy pelotero, yo no soy del fútbol, no soy pelotero, ni bueno para la pelota, nunca me ha gustado mucho, pero si me gustaba mucho el básquetbol, el boxeo que nos ha dado estrellas, nosotros tenemos campeones latinoamericanos, panamericanos, tenemos gente que ha peleado un título mundial usted a lo mejor se acuerda de pajarito Hernández de un montón de boxeadores, en el voleibol, mi padrino fue seleccionado de voleibol de Talca nosotros hemos tenido seleccionados nacionales, la asociación de canotaje, yo creo que en eso hay que ser un poquito más generoso, español está en nuestra memoria histórica es parte de nuestra esencia como talquinos, yo creo que en general el deporte talquino, no solamente talquino, hay muchos deportes que han dado grandes logros a esta ciudad, pero yo no solo me quiero quedar con el tema de las subvenciones, yo creo que en Talca necesitamos meterle mano al deporte, una institución solvente no puede estar pasando por esta situación, el gimnasio regional que nosotros tenemos no tiene las condiciones.

**SR. LUIS CERDA** : El gimnasio es vital porque el domingo en el Cendyr no cabía la gente.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Se acuerda del partido latinoamericano que se hizo acá en los años 90 – 96 – 97.

**SR. LUIS CERDA** : Cuando fuimos campeonas sudamericanos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo estoy disponible, pero también le pido eso, yo entiendo que es difícil en las condiciones actuales del deporte en general en Chile, pero aquí habría que realizar un trabajo más a largo plazo con la Corporación de Deportes de Talca y tomando en cuenta también otros deportes no solamente el básquetbol, no solamente el fútbol, pero no puede ser que nuestros deportistas tengan que estar consiguiéndose plata para poder ir a representar la institución, yo creo que también ahí hay una pega que hacer.

**SR. LUIS CERDA** : Hay una cosa importante el equipo nuestro son puros talquinos de la región no traemos gente de otras ciudades y lo único que tenemos como refuerzo son los extranjeros, eso es importante también.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Es importante que dentro de las instituciones talquinas también haya un dejo de generosidad en realidad no mirar lo que hacen los otros sino lo que hacemos bien nosotros.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Solo corroborarle al concejal Astaburuaga y al resto del concejo que la verdad que el deporte en sí hoy día en la comuna de Talca ha recibido mucho apoyo, yo no quisiera que quedara en la retina de la gente que hoy día asiste a este concejo de que en este período no se le ha entregado apoyo al resto del deporte, se le ha entregado a través de la corporación municipal que siempre ha estado atento y a través del Consejo Local de Deportes que se le entrega una cantidad importante de millones de pesos para su funcionamiento, lo que pasa estimados colegas es que de repente los deportistas individuales, individuales, les gusta pedir recursos por todos lados y llegan a veces a decir que la corporación o la municipalidad no los apoya cuando si los ha apoyado en todas las instancias que ellos se han acercado, entonces cuando ustedes tengan esa duda o algún deportista se acerque a ustedes y les diga a mí no me han apoyado tómele el nombre me lo hacen saber y yo les voy a decir, mire a él se le entregó este recurso en tal fecha para tal cosa y para tal actividad, porque como les digo suele pasar eso de que los deportistas quieren buscar por todos lados y es razonable que ellos quieran estar con más recursos, pero hoy día la municipalidad de Talca a través de la corporación y a través del consejo local de deportes ha destinado una cantidad importantísima de recursos para todos los deportes y todas las disciplinas de la comuna.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno yo don Luis un gusto nuevamente, primero que nada felicitarlo, y lo único que no me gustó de su exposición es cuando dijo que tenía que poner acá una cara para pedir un recurso, creo que todos los que fuimos dirigentes en distintos ámbitos deportivos siempre tenemos que andar buscando los recursos de una u otra manera y felicitar a usted y a todo su equipo de dirigentes que han hecho de esta institución una historia y que ustedes luchan día a día para que no se muera, y creo que lo mínimo que nosotros podemos hacer en representación de la municipalidad como concejales elegidos por la comunidad es apoyarlos, pero yo quiero destacar algo que siempre lo he dicho, de hecho las clínicas deportivas que ustedes hacen siempre en los establecimientos educacionales nuestros e inclusive en los particulares que también van quedan con gusto a poco creo que yo se lo hice saber en una oportunidad, porque lamentablemente el tiempo no les alcanza y que lamentablemente también los jugadores tienen que estar preocupados de sus entrenamientos para poder tener una competitividad fuerte en los campeonatos que participan, por lo tanto yo no quiero a hondar más en el tema, felicitarlos y que mientras este humilde servidor de esta querida ciudad esté en este cargo cuente con mi apoyo incondicional como lo han dicho mis colegas y creo que esta institución la tenemos que prevalecer y mantener en el tiempo, así es que don Luis felicitaciones a todo su equipo directivo y también mándeles un cariñoso saludo a estos jugadores que representan muy bien los colores de nuestra ciudad de Talca, mi voto es a favor.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Don Luis la verdad es que no se puede desconocer la trayectoria de esta institución y tampoco se puede desconocer el trabajo que hacen los dirigentes, esto siempre un reconocimiento que se debe premiar y eso en todo nivel directivo, fútbol u otro tipo de actividades deportivas, lo que hemos sido dirigentes sabemos lo que cuesta sacar adelante una institución, y la aprensión que yo he tenido en alguna oportunidad no va hacia la petición que hace español, sino que es apelar al principio de la proporcionalidad en razón de las otras actividades deportivas que existen acá, porque aquí nosotros en concejo hemos entregado cien millones al consejo local de deportes que abarca todas las organizaciones, tenemos ahí varias organizaciones de fútbol por ejemplo, que deben ser seis aproximadamente y creo que me quedé corto, más todos los otros deportes, entonces obviamente en el principio de proporcionalidad nos juntamos acá para ver lo de ustedes, pero sí lo que yo siempre he apelado es que se deben entregar más recursos a las organizaciones que practican el deporte que cuesta mucho levantarlos y llevarlo adelante.

También habían unas aprensiones y lo planteé la vez pasada en relación a que nosotros como concejo municipal apuntamos siempre a favorecer las actividades que son de tipo amateur y en el caso de ustedes parecían o aparecen la figura como profesionales y dentro de la función del municipio de los concejales no está por apoyar lo que es la actividad profesional porque entre comillas se supone que es rentable y por lo tanto hay un retorno se supone, ahora usted expuso aquí y quedó claramente demostrado que no es así, por lo tanto con esta exposición me quedó mucho más claro y reitero que la aprensión no es a la petición que hacían ustedes sino que al principio de la proporcionalidad, absolutamente de acuerdo con darles este empuje, este apoyo al club deportivo español.

**SR. MARCELO ROJAS** : Ya mis colegas se han sumado a las felicitaciones y a la trayectoria de español de Talca, yo creo que como lo han dicho los colegas forma parte de la identidad de esta ciudad, pero también tengo que decir algo, yo creo que español hoy día hace un tremendo trabajo la gente que está dedicada a difundir el básquetbol que hoy día está desaparecido, yo he sido uno de los concejales que digo que en esta ciudad, se gasta mucha plata en la pelota de fútbol y no le ha caído muy bien a muchos colegas y hay mucho que dicen que nos han dado mucha satisfacción y como lo dijo un colega anterior, tenemos el canotaje, el box y una serie de otras disciplinas y creo que ustedes deben seguir trabajando y creo que esta municipalidad siempre va a seguir apoyando, ahora también no puedo dejar de decir que aquí en este consejo se ve una cantidad enorme de subvenciones y creo también que como hoy se expuso la subvención de ustedes que creo que todos los colegas en lo personal se puede apoyar el básquetbol, pero también hay que ser equitativo con las organizaciones que hoy día han pedido subvenciones y no están aquí en esta tabla y una de ellas por ejemplo es la unión comunal de adultos mayores, son más de 25 mil adultos mayores en esta ciudad y resulta que ellos están pidiendo una cantidad ínfima y así otras organizaciones que no tienen nada que ver con el deporte pero sí puedo hacer referencia de ellas, porque creo que cuando uno entrega una subvención altísima de esta magnitud y otra organización va y dice oye pero como le entregan esa cantidad de plata, de repente las organizaciones no miden, así es que nada más que decirle don Luis que siga trabajando, que como concejal yo siempre voy apoyar al básquetbol y a sus dirigentes.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Yo creo que está totalmente todo dicho por mis colegas, especialmente mi colega Elías Vistoso, agradecer la exposición a don Luis y felicitarlo a usted y a sus dirigentes y estoy totalmente de acuerdo con la subvención.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Bueno yo un comentario muy personal fui con mi hijo el fin de semana a ver el fútbol y uno de ellos que mide casi dos metros me dijo papá prefiero el básquetbol hay más emoción, no se pierde partido del español así es que claramente con eso yo me siento orgulloso con apoyarlo don Luis en esta oportunidad así es que lo felicito.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 304	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Elías Vistoso, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Ricardo Fernández, Hernán Astaburuaga, Carlos Acevedo y presidente señor Juan Castro Prieto, se aprueba subvención para el Club Deportivo Español por un monto de \$ 50.000.000.-
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : Cuarto punto de la tabla Acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario al señor Víctor Benjamín Loyola Figueroa.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 305</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Julio Cherif, Sixto González, Marcelo Rojas, Hernán Astaburuaga, Elías Vistoso, Luis Vielma, Ricardo Fernández, Carlos Acevedo, Carlos Acevedo y señor Presidente Juan Castro Prieto, se aprueba exención de pago de derechos de aseo domiciliario al señor VICTOR BENJAMIN LOYOLA FIGUEROA.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Previo incidentes existe tabla complementaria cuyo primer punto es Acuerdo para suscribir Compromiso de Aporte al Llamado de Pavimentación Participativa año 2015, el documento de la Encargada del Área de Proyectos de inversión de la Secplan señala lo siguiente:

Área  
Proyectos  
de Inversión  
SECPLAN



TALCA  
Ilustre Municipalidad

**URGENTE**

ORD.: N° 140

ANT.: 25° Proceso de Selección  
Programa Pavimentación  
Participativa año 2015.

MAT.: Lo que indica.

TALCA, **16 OCT. 2015**  
DE : **JUAN CASTRO PRIETO**  
**ALCALDE**  
**I. MUNICIPALIDAD DE TALCA**  
A : **PAMELA HERRERA PAREDES**  
**ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSIÓN**  
**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION**

RECIBIDO CON FECHA **16 OCT 2015**  
HORA \_\_\_\_\_  
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Dentro de las exigencias en el 25° Proceso de Selección, de proyectos que postularán al Programa de Pavimentación Participativa año 2015, se requiere una "carta compromiso", que acredite lo siguiente:

"Este municipio hará entrega al SERVIU Región del Maule de los aportes consignados en la presente postulación, en conformidad a las bases del programa y en particular, a lo establecido en el Art. 12 de la Resolución Exenta N° 1820".

Así mismo se requiere "acta del Concejo Comunal", en donde conste la toma de conocimiento y compromiso del aporte para el llamado 2015.

En atención a lo anterior, esta unidad ha preparado un cuadro resumen con información de la postulación y aportes requeridos, tanto del municipio como por parte de los beneficiarios.

Al respecto es importante señalar que los valores indicados en el cuadro adjunto, son solo referenciales, dado que a la fecha no hemos recibido la ficha de postulación visada por SERVIU, en donde ellos estipulan el valor final y las posibles, "obras anexas", que eventualmente se podrían requerir. En cuanto a estas últimas, corresponden a obras que no son imprescindibles para la construcción de las obras de pavimentación.

Asimismo, es importante señalar nuestra preocupación, dado que a la fecha, aún no se cuenta con los montos definitivos que los beneficiarios deben aportar, existiendo la posibilidad que de aquí al 30/10/2015, fecha límite para postular, existan comités que no logren reunir los aportes necesarios, por lo cual se sugiere que dado el beneficio y magnitud de la intervención, el municipio asuma los aportes faltantes.

Por lo anterior, solicito a Ud., y al Honorable Concejo aprobar el aporte que debe hacer el municipio correspondiente al "porcentaje legal", el cual referencialmente se indica en cuadro resumen adjunto.

Asimismo, solicito evaluar la posibilidad de realizar un aporte adicional para los comités de pavimentación que a la fecha no han logrado reunir los recursos necesarios para postular. Lo anterior en atención a que en otras oportunidades el Honorable Concejo ha manifestado la voluntad de otorgar este beneficio a algunas comunidades. Es importante señalar que de igual forma cada comité podrá seguir reuniendo recursos hasta la fecha estipulada por SERVIU para realizar el depósito en su cuenta, lo cual se estima aproximadamente para marzo o abril del año 2016.

Sin otro particular y esperando la favorable acogida de Ud., y el Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud.,

MUNICIPALIDAD DE TALCA  
ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INVERSIÓN  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
PAMELA HERRERA PAREDES

PHP/JFF  
DISTRIBUCION

- La indicada
- Secretario Municipal (c.i.)
- Concejo Municipal (c.i.)
- Archivo SECPLAN (c.i.)
- Área Proyectos de Inversión (2)

**SRA. JULIANA PIZARRO** : Es que lo que pasa que hasta el minuto nosotros no hemos recibido de Serviu cuál es el valor real que como Municipio debemos aportar, frente a eso nosotros hicimos un valor referencial considerando todos los diseños, el aporte correspondiente al municipio legal del 7% asciende más o menos a nueve millones de pesos, el aporte referencial adicional por el municipio a once millones de pesos, en total estamos bordeando los veinte millones de pesos y de acuerdo al presupuesto que ustedes deben aprobar en Diciembre se consideran treinta y ocho millones de pesos.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 306	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Ricardo Fernández, y presidente señor Juan Castro Prieto suscribir Compromiso de Aporte al Llamado de Pavimentación Participativa año 2015.
----------------	---

**SR. SECRETARIO** : Segundo punto de la tabla complementaria Acuerdo para adquisición de Hormigón para Proyecto 26 Remodelación "Parque de la 30 Oriente", mediante Convenio Marco que superan las 500 UTM. El documento del Departamento Operativo señala lo siguiente:

REPÚBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE TALCA  
 I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
 Depto. Operativo y Movilización

Depto Operativo  
 y Movilización


  
TALCA  
 Ilustre Municipalidad

ORD :: N° 1681  
 ANT :: No hay  
 MAT :: Solicita aprobación de Concejo Municipal.

30090


  
16 OCT 2015

TALCA, 16 OCT 2015

**A** : SR. JUAN CASTRO PRIETO,  
 ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

**DE** : BERNARDO E. IBÁÑEZ PINCHEIRA,  
 ENCARGADO DEPTO DE OPERATIVO Y MOVILIZACIÓN

1. Como es de su conocimiento, el Departamento Operativo se encuentra ejecutando el Proyecto 26 remodelación "Parque de la 30 Oriente", de la comuna de Talca, que van en directo beneficio de la ciudadanía, es por eso que solicito al concejo su aprobación para la compra de Hormigón, que será empleado en la ciclo vía, por un monto de \$ 30.742.817, (Treinta millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos diez y siete pesos), ya que los montos superan las 500 UTM.

2. Consecuente con lo anterior Adjunto cotización del Proveedor, sin otro particular y esperando tener una buena recepción.

Saluda a Ud.,

  
 BERNARDO E. IBÁÑEZ PINCHEIRA  
 Encargado Depto. Operativo y  
 Movilización  
 Ilustre Municipalidad de Talca

BIP/pfs  
**DISTRIBUCIÓN:**  
 1. Alcalde.  
 2. Secretario Municipal  
 3. Secplan.  
 4. Archivo Depto Op y Mov.  
 4 Ejs 1 Hja

**SR. SECRETARIO** : Esta la cotización de Castro y Castro Limitada, ubicada en calle 6 Sur 14 y 15 Oriente, con los montos señalados.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 307</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Ricardo Fernández, y presidente señor Juan Castro Prieto adquisición de Hormigón para Proyecto 26 Remodelación “Parque de la 30 Oriente”, mediante Convenio Marco que superan las 500 UTM.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Tercer punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar Reglamento Interno del Departamento de Administración de Educación municipal de Talca – DAEM., está el documento del jefe del Departamento que señala lo siguiente:



002190

ORD: \_\_\_\_\_  
 ANT.: NO HAY  
 MAT.: SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA DE CONCEJO.  
 TALCA, 19 OCT 2015

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL MUNICIPAL - TALCA**  
**A: SECRETARIO MUNICIPAL DON YAMIL ALLENDE YÁBER**

Solicito a Ud., tenga a bien incluir en tabla del Concejo Municipal a realizar el día 20 de Octubre de 2015, el siguiente punto:  
**Aprobación de Reglamento Interno del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca.**

Saluda atentamente a Ud.

  
**CARLOS MONTERO YÁÑEZ**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – TALCA**

CMY/ RBB/rbb  
 DISTRIBUCIÓN  
 La Indicada  
 Of. Partes  
 Dep'to. Jurídico DAEM  
 15.10.2015

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo creo que aquí deberíamos echarle una miradita porque esto llegó a las 4 de la tarde, cuando yo estaba aquí sentado empezaron a poner unas carpetas y yo creo que esto es sumamente importante afecta a todos los funcionarios de educación y creo que tomar una decisión, al menos tengo que leerlo bien, así es que yo en estas condiciones no puedo aprobar esto, yo me abstengo porque no voy a aprobar algo que no he leído.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que esto hay que revisarlo porque no es posible, en que momento lo vamos a leer para poder aprobar algo o rechazar sino tenemos conocimiento de lo que dice y no alcanzamos de las cuatro hasta esta hora, estamos preocupados de otros temas de la tabla, imposible, yo creo que esto tenemos que revisarlo.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Quienes participaron en este reglamento interno de educación.

**SR. PRESIDENTE** : El Departamento Jurídico municipal.

**SRA. ROMINA BRAVO** : Básicamente este reglamento es el reglamento interno de educación no tiene que ver con los establecimientos, no tiene que ver con los asistentes de la educación, por lo tanto se participó con cada unidad interna del DAEM, finanzas, educación, personal, social y entre todos se construyó este nuevo reglamento que regula funciones, deberes, obligaciones, sanciones y todo lo que debe contener una regularización.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : No solamente para que me quede claro es del departamento del DAEM. 4 Oriente 2 Norte de los funcionarios que están ahí.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo concuerdo con la solicitud de los demás concejales, pero no estoy de acuerdo con la argumentación se da, yo creo que basta con pedirle a usted y al resto de los concejales dejar pendiente, pero empezar ahondar en por qué no se puede votar yo creo que no corresponde, además decirle al departamento de educación a lo mejor que en esto a lo mejor debieron haber considerado al presidente de la comisión de educación para que él hubiera por lo menos argumentado la defensa de la postura en este minuto, yo creo que eso es vital en las distintas organizaciones que aquí presentan alguna moción que los presidentes de las comisiones respectivas estén al tanto de lo que van a solicitar en el concejo municipal.

**El punto queda pendiente para la próxima sesión.**

**SR. PRESIDENTE** : Si hay alguna observación que se diga con anticipación.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Solicitaría señor alcalde que las apreciaciones fueran hechas llegar al presidente de la comisión para que lógicamente el presidente de la comisión tenga argumentos para conversarlo con el departamento y también lo pueda exponer acá al concejo.

**SR. SECRETARIO** : Cuarto punto de la tabla complementaria Acuerdo para suscribir contrato de arrendamiento entre I. Municipalidad de Talca y Sociedad Educativa Pablo Neruda de Talca. El documento del Departamento de Educación señala lo siguiente:



002191

ORD:

ANT.: NO HAY

MAT.: SOLICITA SE INCLUYA EN TABLA  
DE CONCEJO.

TALCA, 19 OCT 2015

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIONAL MUNICIPAL - TALCA

A: SECRETARIO MUNICIPAL  
DON YAMIL ALLENDE YÁBER

Solicito a Ud., tenga a bien incluir en tabla del Concejo Municipal a realizar el día 20 de Octubre de 2015, el siguiente punto:

**Autorización para suscribir contrato de arrendamiento entre la I. Municipalidad de Talca y Sociedad Educacional Pablo Neruda de Talca.**

Esta institución imparte el Programa de Nivelación de Estudios a los Soldados Conscriptos del Regimiento de Infantería N° 16 de Talca.

El contrato recae sobre 7 salas de clases de la Escuela Las Araucarias de Talca, baños y una oficina de atención de público. La renta que se pagará por este concepto, asciende a \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) mensuales.

El plazo por el cual regirá el contrato es por 5 años, a contar del día 1 de Marzo de 2016. El plazo tiene su fundamento en el hecho de que el Ministerio de Educación, para otorgar el reconocimiento oficial, exige como mínimo para los arriendos, 5 años.

Saluda atentamente a Ud.:

  
  
**CARLOS MONTERO YÁÑEZ**  
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - TALCA

CMY/RBB/bbb  
DISTRIBUCIÓN  
La indicada  
Of. Partes  
Depto. Jurídico DAEM  
15.10.2015

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 308</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Ricardo Fernández y presidente señor Juan Castro Prieto suscribir contrato de arrendamiento entre I. Municipalidad de Talca y Sociedad Educativa Pablo Neruda de Talca.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Quinto punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, RUT. N° 12.268.268-4, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1295, Local 5, (segundo piso).

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Corresponde a una patente de giro restaurante diurno y nocturno, a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, a ubicarse en calle 8 Oriente 1295, Local 5 segundo piso, cuenta con su certificado de uso de suelo autorizado, con su resolución sanitaria aprobada por la seremi. de salud, con el informe de inspección donde dice que cumple con la ley 19.925, y respecto a la junta de vecinos corresponde a la junta de vecinos libertad la cual se encuentra sin vigencia, así es que no hay opinión de la junta de vecinos.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 309</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Ricardo Fernández, y Presidente señor Juan Castro Prieto, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de la señora Carmen Gloria Bahamondes Inostroza, RUT. N° 12.268.268-4, a establecerse en calle 8 Oriente N° 1295, Local 5, (segundo piso).
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El sexto punto de la tabla complementaria Acuerdo para aumentar plazo para adquirir mediante Trato Directo Suministro de Medicamentos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos. El documento de servicios traspasados señala lo siguiente:

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE TALCA  
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
DIRECCION COMUNAL DE TALCA



37989

ORD. N° 485/

ANT.:

MAT.: Solicita lo que indica

TALCA, 14 de Octubre de 2015.-

DE : GONZALO MONTERO VIVEROS  
ENCARGADO SERVICIOS TRASPASADOS

A : JUAN CASTRO PRIETO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Junto con saludarle, solicito a Ud. incluir en tabla del Concejo ordinario del próximo martes 20 de Octubre de 2015, aprobación por parte del Concejo Municipal de aumento de plazo para realizar Trato Directo para adquisición de suministro de medicamentos, insumos de enfermería e insumos odontológicos. Cabe mencionar, que según Decreto Alcaldicio N° 3416 de fecha 08 de Julio de 2015, el Concejo Municipal acordó aprobar esta compra a través de la modalidad de trato directo por un periodo de tres (03) meses, a contar del 01 de Agosto, plazo en que debía efectuarse la nueva Propuesta Pública y que caduca el 31 de Octubre próximo. Al respecto, se debe señalar que profesionales de SECPLAN y Departamento de Salud se encuentran trabajando en las Bases para publicar el llamado; sin embargo, debido a la complejidad, montos y características de la propuesta, se hace indispensable aumentar el plazo en cuatro (04) meses para concretar el proceso y continuar comprando a través de trato directo, en orden a asegurar el stock de medicamentos e insumos para la atención de usuarios en los distintos Centros de Salud de la comuna.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GONZALO MONTERO VIVEROS  
ENCARGADO SERVICIOS TRASPASADOS

GMV/JGG/MA  
DISTRIBUCIÓN

- \* La indicada
- \* Secretario Municipal
- \* Secplan
- \* Archivo Dirección
- \* Archivo Unidad de Finanzas/Adquisiciones/DCS

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 310</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Ricardo Fernández y Presidente señor Juan Castro Prieto, aumentar plazo para adquirir mediante Trato Directo Suministro de Medicamentos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El séptimo punto de la tabla complementaria Acuerdo para transigir en tema relacionado con Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Santa Marta, Mata verde de Talca” y “Construcción Casetas Sanitarias Santa Corina”. El documento del Director de Asesoría Jurídica señala lo siguiente:

Dirección de  
Asesoría  
JurídicaOrd N°: 691Ant: Ordinario N° 387 y N° 388 de fecha 23 de  
septiembre de 2015 de Secretaría Comunal de  
Planificación.-

Mat: Lo que informa.

Talca, 15 OCT. 2015

A: JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE TALCADE: FELIPE ARAVENA YAÑEZ  
DIRECTOR (S) ASESORIA JURIDICA

Que en relación a los oficios que se hace mención en el antecedente, en que la Secretaría Comunal de Planificación informa a este departamento que la Ilustre Municipalidad de Talca no ha podido concretar la adquisición de los terrenos necesarios para la ejecución de los Proyectos "Construcción Casetas Sanitarias Santa Marta Mata Verde Talca" y "Construcción Casetas Sanitarias Santa Corina" informo a Ud. lo siguiente:

Que, en razón de lo anterior se solicita a este Departamento poner término a los contratos existentes con la Empresa Consultora C y C Ingenieros Limitada, empresa encargada del Estudio de Ingeniería de ambos proyectos.

Que en los referidos contratos se estableció que valor del mismo se cancelará mediante cuatro estados de pago, por el 100% del avance programado, ejecutado y susceptible de cuantificar, previa recepción de los fondos remitidos por la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

A continuación se detallan las etapas de cada estado de pago:

**PRIMER ESTADO DE PAGO**, correspondiente a un 25%, se encuentra ejecutado y pagado.

**SEGUNDO ESTADO DE PAGO**, correspondiente a un 25%, se encuentra ejecutado y pagado.

Las condiciones anteriormente descritas son iguales para ambos proyectos en cuestión, no existiendo controversia en estos estados de pago.

**TERCER ESTADO DE PAGO**, correspondiente a un 40%:

**MATA VERDE:** ejecutado un 25% de la etapa, no se encuentra pagado.

**SANTA CORINA:** ejecutado un 50% de la etapa, no se encuentra pagado.

**CUARTO ESTADO DE PAGO**, correspondiente a un 10%, no se encuentra ejecutado, por ende no pagado.

Por tanto, en razón de lo anterior y con el objetivo de precaver un eventual litigio con la referida empresa, esta Dirección recomienda transigir con aquella, en los siguientes términos:

**Respecto a los Estados de Pago Nº 1 y Nº 2** de ambos proyectos, no existe discusión, pues las gestiones se encuentran ejecutadas y pagadas, no adeudándose nada por este concepto.

**Respecto al Estado de Pago Nº 3:**

**Santa Marta:** Habiéndose ejecutado un 25% de la etapa, pagar el 10% del estado de pago y no el 40% establecido en el contrato.

**Santa Corina:** Habiéndose ejecutado un 50% de la etapa, pagar el 20% del estado de pago y no el 40% establecido en el contrato.

**Respecto del Estado de Pago Nº 4 de ambos proyectos:**

Esta Dirección estima asumir por partes iguales el referido estado de pago, pagando el 5% del mismo, y no el 10% establecido en el contrato, lo anterior, teniendo en consideración que en esta etapa no se comprendía ninguna gestión por parte de la referida empresa, sino que dicho pago se verificaría una vez presentado los proyectos de Ingeniería a la Secplac Región del Maule por parte de la Municipalidad.

Se hace menester señalar que los fondos para la ejecución de los proyectos fueron remitidos por parte de la SUBDERE y se encuentran actualmente en arcas Municipales.

El artículo 65 letra H) de la Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que el Sr. Alcalde requerirá autorización del Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente, por lo tanto se recomienda poner el hecho en tabla de sesión de concejo más próxima, con el objeto de autorizar la transacción en los términos ya señalados.

  
  
FELIPE ARAVENA YAÑEZ  
DIRECTOR (S) ASESORIA JURIDICA

FAY/vmc

**DISTRIBUCIÓN:**

- La indicada
- Archivo Dirección. Jurídica

**SR. PRESIDENTE**

: Entendieron el temario o no.

**SR. SIXTO GONZALEZ**  
van a ejecutar

: No eso es lo que iba a preguntar los proyectos no se

**SR. PRESIDENTE** : Haber les explico un poquito, porque está medio confuso, no está la Lorena Valenzuela no es cierto.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Le voy a explicar un poquito, la Secplan tenía todos los programas entregados la ejecución de las casetas sanitarias en Santa Corina y en Santa Marta Mata Verde, y estas no se pudieron realizar porque hubo un conflicto en la compra de terreno y los vecinos no estaban de acuerdo tampoco con el emplazamiento de las mismas, por tanto como la Empresa de Ingeniería ya estaba avanzando en el diseño de los mismos ya tenía la primera y segunda etapa lista, solamente faltaba el tercero tuvimos que paralizar los proyectos y pagarles el restante del tercer estado de pago y pagarles la bonificación final que sería el 50%. Los montos mismos en el caso de Santa Marta Mata Verde serian aproximadamente seis millones seiscientos cincuenta mil pesos de un total de cuarenta y cuatro millones y en el caso de santa corina serían nueve millones doscientos cincuenta mil pesos de un total de treinta y siete millones, los cuales fueron aportados por la SUBDERE.

**SR. PRESIDENTE** : Les explicó yo para que entiendan porque no está tan clara la explicación, lo que pasa es lo siguiente, cuando se va a trabajar con la comunidad, como se hizo con Huilquilemu, Panguilemo, Santa Marta Mata Verde y hay varias lugares más donde vamos como municipalidad, conversamos con los vecinos, los vecinos dicen queremos alcantarillado, ningún problema, entonces nosotros hacemos todas las gestión y pedimos la autorización a la SUBDERE que nos den recursos para que se inicien los procesos, los estudios de la ingeniería entonces la empresa se adjudica una empresa, se hace la licitación, la empresa se adjudica e inician los estudios, por los montos que establece un contrato, entonces se va trabajando y de repente no hay ninguna opción a poder comprar por ejemplo los terrenos para poder desarrollar la planta, y los vecinos ellos saben conversamos varias veces con ellos, yo he ido varias veces a reunión con ellos, entonces los vecinos dicen saben yo no quiero al frente de mi casa o en mi terreno yo no quiero una planta, yo tampoco quiero y nadie quiere, como nadie quiere, la única decisión nuestra es decir si nadie quiere nosotros no podemos seguir avanzando más con este proyecto porque nos hacen perder tiempo a los funcionarios municipales, recursos de la SUBDERE y se empiezan a perder los recursos, por lo tanto no tiene ningún sentido insistir en construir, y la empresa que le interesa, terminar el contrato, porque se adjudicó un contrato y por eso nos podrían demandar, diciendo ustedes no han cumplido, efectivamente no hemos cumplido, no porque no pudiéramos porque los vecinos no quieren, y a la fuerza no les podemos imponer a ellos que vendan un pedazo de terreno o que regalen un pedazo de terreno para que se genere cerca del sector de ellos una planta de tratamiento, por eso yo le dije a Lorena Valenzuela no insistamos, para que vamos insistir sino vamos a ir en contra de los vecinos, y por eso llegamos a este acuerdo de terminarlo antes, le ahorramos platas al estado y los vecinos saben que no podemos seguir adelante, en eso consiste este tema.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Alcalde solamente lo que vamos a pagar a la empresa un 90% de trabajos ya realizados, solamente el 5% final es una cuota que se iba entregar por presentar el proyecto, pero le vamos a pagar trabajos ya realizados.

**SR. PRESIDENTE** : Obviamente la empresa para llegar a este resultado la empresa hay un trabajo de ellos, igual se le ha pagado parte del trabajo, pero no se le va a pagar la totalidad porque tampoco vamos a tener resultados.

**SR. JULIO CHERIF** : Solamente una pregunta cuando las palabras son solamente en el aire, quiero preguntar si hay algún respaldo donde estos vecinos se oponen, si han firmado algún documento para que tengamos también técnicamente hablando.

**SR. PRESIDENTE** : Por eso preguntaba si estaba Lorena Valenzuela que es la encargada de ver si eso está todo zanjado, ellos saben que no va haber ningún avance porque no les interesa. A todos les gustaría que pasara alcantarillado que funcionara pero no quieren ver una planta y en alguna parte tiene que quedar y alguien tiene que vender el terreno, el interés de nosotros es siempre es comprar el terreno de tal manera de cuando se hace el proyecto general el terreno esté a nombre de la municipalidad que es lo que ha pasado en los otros proyectos, está a nombre de la municipalidad, por lo tanto es un terreno municipal, o sea cuando ya está a nombre de la municipalidad, la municipalidad desarrolla el proyecto ahí no hay ningún problema se termina y vamos a lograr el objetivo de poderlo construir más temprano que tarde, pero de esta manera no hay ninguna forma de avanzar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y qué pasa con los dineros de la SUBDERE se tienen que devolver.

**SR. PRESIDENTE** : No.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y el proyecto en sí lo que está avanzado serviría de algo.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que está avanzado podría servir a lo menor en 2 – 4 años más no sé cuándo aparezcan y digan ahora el vecino vende el terreno y ahí partimos nosotros con el proceso, se retoma nuevamente y lo que está avanzado sirve para el proyecto porque la geografía del terreno es la misma, no hay cambios, entonces se toma de ahí y se puede continuar, pero hoy día no tiene ningún sentido le vamos a tener que pagar a la empresa y estaríamos ahorrando algunas lucas igual. Me parece que el de Mata Verde está vinculado con un tema de Maule también, que la gente de Maule no quiso porque lo íbamos hacer en conjunto con la gente de Maule y la gente de esa zona porque estábamos en el límite y algo pasó ahí no se pudo avanzar no más.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 311</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistoso, Hernán Astaburuaga, Ricardo Fernández y Presidente señor Juan Castro Prieto transigir en tema relacionado con Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Santa Marta, Mata verde de Talca” y “Construcción Casetas Sanitarias Santa Corina”</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El octavo punto de la tabla complementaria Exposición y acuerdo para optar a “Adquisición de terreno e Infraestructura FITAL.

**SR. PRESIDENTE** : Quiero que entiendan lo siguiente, existe un conflicto entre la gente sobre todo por los terrenos de Fital, los terrenos de Fital lo que yo estoy viendo este tema aquí estaría pidiendo la autorización a ustedes para que ustedes opinen, son los terrenos que antiguamente era el vivero municipal, que es como una hectárea y media dos hectáreas deben ser, los que están por la orilla de la alameda, esos están a nombre de una empresa que se llama SEVEN, o sea está la agrícola central, la cámara de comercio y Asicent, entonces armaron una empresa que se llama SEVEN y estos terreno están a nombre de SEVEN.

SEVEN consiguió un crédito con el Banco Scotian Bank un crédito para construir tiene una deuda con SEVEN, Fimaule es otra institución que también forma parte de este mismo, son parte también, pero Fimaule no tiene patrimonio, el patrimonio lo tiene SEVEN, hay un conflicto hoy día entre que está quebrada Fimaule y por lo tanto SEVEN también está quebrado, no tienen como pagar el compromiso que tienen con el banco y el banco les va a rematar esta propiedad, de hecho salió estos días a remate, una de las instituciones colocaron ahí un trámite para poder parar un poquito el tema, pero el banco sigue, yo conversé con los abogados del banco, el banco dice si a la municipalidad le interesa nosotros podemos parar un poco este tema, pero no puede ser eterna la espera.

Lo que pasa que aparte de lo que debe SEVEN al banco también SEVEN le debe a algunos acreedores y aparte de eso el gerente que era Héctor Brito, era gerente de Fimaule, Héctor Brito tiene un 1% de participación en la empresa SEVEN, cuando se armó esta sociedad Héctor Brito quedó con un 1% que está metido ahí, pero él trabajaba en Fimaule y como Fimaule no tiene patrimonio no tiene nada, Brito se auto despidió y va y demanda a Fimaule y seguramente a los directores hay un enredo judicial hoy día que no es menor y demanda para que le paguen también una indemnización por los años de servicio que él tiene porque tiene un contrato a todo evento que alguien se lo firmó en algún momento por sus funciones laborales.

Les voy a dar los montos más menos esa propiedad debe estar tasada en unos mil doscientos millones de pesos, tengo entendido que es la tasación comercial y la fiscal debe estar en unos ochocientos – novecientos millones de pesos más menos, la deuda que tienen con el banco son de un valor aproximado de trescientos cincuenta millones de pesos, pero las otras deudas son, porque a mí me mandaron un listado de deudas que sumaban mil doscientos millones, con mil doscientos millones ellos pagan todo y quedan sin nada y traspasan la propiedad por ese monto, es una brutalidad yo, les dije yo que esa era mucha plata que no había ninguna posibilidad que la municipalidad se hiciera cargo de ese compromiso.

El problema es que hay que negociar con los acreedores y los acreedores saben que la empresa no tiene ningún peso y lo único que tienen ellos es la propiedad, si se remata la propiedad existen dos opciones que la compre una persona y pague un valor más alto, del valor del remate porque al banco le interesan sus trescientos cincuenta, trescientos ochenta millones con los intereses, se puede parar en ese valor y pierden todos. Si se remata en un poco más, el banco toma su parte, después viene el tema laboral, los trabajadores y los acreedores al final.

Entonces la intención mía y la compartí con ellos era déjenme llevar este punto al concejo para que ustedes como concejales también visionen el problema que hay, conozcan el problema que hay y digan que es lo que se puede hacer, o sea vale la pena que la municipalidad se quede con ese terreno, vale la pena que en ese terreno que está frente de la alameda no lo compre otra institución y pueda armar una cantidad de galpones, echando a perder la alameda de la ciudad, es un tema que yo quiero que lo vean, porque lo podría comprar cualquier persona y puede generar ahí un tema de construcciones de mala calidad en plena alameda y corazón de la ciudad, esa es una, y lo otro que lo había visto yo que lo he conversado con algunas personas, con Juan Carlos y a otras personas le toqué el tema, nosotros arrendamos donde está tránsito, donde está tránsito pagamos dos millones cuatrocientos de arriendo y tenemos hasta Julio del 2016 ahí tendríamos que entregar nosotros esa propiedad porque no nos van a seguir arrendando, porque se va a desarrollar el colegio que está en ese lugar, son dos millones cuatrocientos y estamos pagando un millón de pesos donde está seguridad ciudadana, o sea tenemos tres millones cuatrocientos más menos hoy día, que podríamos ahorrarnos, si negociamos y tomamos esa propiedad y trasladamos ahí a tránsito y a seguridad ciudadana, entonces los abogados del banco que dicen no hay ningún problema y las instituciones están de acuerdo que sea la municipalidad que tenga la primera opción de quedarse con esto, ellos están de acuerdo en no poner objeción a que sea un traspaso para la municipalidad de la deuda que tienen con el banco.

Entonces es un tema de abogado, para ver cómo se traslada esa deuda al banco y el banco sigue pagando ese compromiso que tienen con el scotiabank y el adicional es un tema que hay que negociarlo porque en el fondo a los acreedores no se les puede pagar todo, yo creo que se puede negociar, a Brito no se le puede pagar todo, hoy día está demandando como por trescientos millones que creo que eso no va hacer factible, no tiene patrimonio Fimaule pero si puede enredar con ese uno por ciento que tiene en SEVEN puede enredar en un posible remate o un posible traspaso si no se negocia con él y yo creo que se podría llegar a los ochocientos millones, setecientos millones, no creo que sea menos que eso.

Entonces yo quiero que ustedes opinen si creen que valga la pena poder nombrar una persona encargada de acá puede ser el jurídico o alguien que vaya a negociar este tema, si ustedes quieren que se remate que se adjudique quien sea el terreno es un tema que yo me vi en la obligación de traerlo acá que se está dando y que se puede solucionar de alguna manera o sino lo comprará el que tenga los recursos en el remate.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : De cuanto estamos hablando, de cuantos metros cuadrados estamos hablando, sino es todo el recinto.

**SR. PRESIDENTE** : Es todo el recinto donde está el centro de eventos, creo que son 9 hectáreas las que tienen ahí, la agrícola central los que tienen al lado norte, hay una línea que cuando uno entra al centro de eventos, del portón para allá eso es de la agrícola central es toda la franja donde está el estacionamiento y pega con los juegos infantiles que tenemos nosotros en el río, debe ser una hectárea como a ocho de ese orden, incluido el centro de eventos, este forma parte de la propiedad. Es una franja que toma la alameda desde la circunvalación hasta los juegos infantiles.

Entonces qué es lo que yo creo, visiono lo siguiente lo puede rematar cualquiera empresa y no se le puede decir lo que puede o no puede construir, lo más probable que también tiene una prohibición toda esa zona de construir viviendas, no pueden haber viviendas, pero si pueden haber mejoramientos y ellos pueden hacer otro tipo de construcción, por eso me gustaría que lo vieran ustedes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Nosotros vamos a hermohear el río claro yo creo que juntar esta propiedad con el hermoheamiento que nosotros queremos hacerle al río claro, creo que sería lo ideal, por lo tanto yo sugiero la posibilidad de poderlo comprar para anexarlo al proyecto que haya.

**SR. PRESIDENTE** : Quiero ser responsable en lo siguiente también, esto no lo he conversado ni con la Mary, ni finanzas absolutamente nadie, a Juan Carlos le di un barniz un día nada más, la deuda con el banco no hay ningún problema, el banco va a estar dispuesto a poder renegociar esta deuda y le va a pasar la cuota que deben pagarse, unas cuotas del orden de dos millones mensuales, esa es la cuota que está pagando SEVEN, yo no sé ni cuantos años quedan, a lo mejor deben ser unos 5 años, 8 años que falta por pagar, pero hay una cantidad de plata que hay que tener para poder pagar, a lo mejor a Brito se puede negociar, a los acreedores se puede negociar, hay un tema de indemnización que están también ahí, deben haber unas 5 a 7 personas que están trabajando todavía que lo más probable haya que negociar con ellos, a lo mejor se traspasa a un trabajo municipal, ese es un tema que hay que verlo, yo no tengo cuantificado eso todavía porque como les digo este fue un tema que se presentó la semana pasada, pero no tengo el valor final, a lo mejor Brito no negocia, son temas que hay que conversarlos por eso yo creo que si ustedes determinan que alguien lo vea, yo soy partidario que lo vea cualquier persona, no faltará el que pueda empezar a negociar para poder determinar el justo precio que no me cabe ninguna duda que va hacer bastante más bajo de lo que sería de lo que podría salir en un remate, con la diferencia de que ellos están de acuerdo que sea la municipalidad que se quede y no otra institución.

**SR. JULIO CHERIF** : No estoy seguro, pero tengo entendido que el centro de eventos había sido publicado para ir a remate.

**SR. PRESIDENTE** : Así es.

**SR. JULIO CHERIF** : Y eso en qué quedó no hubo oferentes.

**SR. PRESIDENTE** : Hay un conflicto, hay una pelotera entre estas tres organizaciones, pero más que como instituciones son algunas personas que están a la cabeza de estas instituciones, que no todas las instituciones no se han sentado a conversar en la mesa, entonces se pusieron dos de acuerdo para llevarlo a remate, para pagar todos los compromisos que tienen ellos, porque se termina Fimaule, se termina SEVEN y ellos dijeron porque como forman parte de esta sociedad, entonces se juntaron llaman a una reunión ellos y dicen vamos a rematar este tema y parten ellos, llegan a un acuerdo de asamblea, reunión de directores y determinan que se va a rematar estar esto, pero yo tengo entendido que AMACAN creo, entonces cuando los otros se dan cuenta que están rematando la propiedad entonces van y rápidamente ellos ponen un recurso que no pueden rematar y se generó todo un conflicto y no pueden rematar, porque tienen que estar como todos de acuerdo, todos los socios de acuerdo, y hoy día todos los socios, porque yo he conversado con los abogados de todos los socios, y todos están de acuerdo hoy día que si es la municipalidad que se hace cargo de este tema estarían de acuerdo de que no se haga un remate y se genere el traspaso a la municipalidad.

El día Viernes tuve reunión con otro abogado que forma parte del equipo de ellos y me dice que sería muy interesante de que los terrenos que tiene la agrícola central en este caso que estarían dentro, que también han sido un problema de un litigio que pasen también a la municipalidad que son como 9 hectáreas, le quedan 8 hectáreas más o menos hoy día, que pasen a la municipalidad, lo conversé con agrícola central y dice mira no es que no quisiéramos, por la propia ley no podrían ellos traspasar ese terreno a nombre de la municipalidad porque se los prohíbe, cuando ellos adquirieron ese terreno, no fue adquirido por compra fue una donación que hizo bienes nacionales a esta institución deben hacer 50 – 60 años atrás, por lo tanto las escrituras dicen que no puede ser ni traspasado, ni vendido tiene que ser usado solamente para ferias, para hacer ferias, entonces ellos no podrían traspasárselo a la municipalidad porque tienen prohibición de poderlo traspasar, o sea podrían devolvérselo a bienes nacionales y bienes nacionales pasárselo a la municipalidad, el problema es que si se le pasa a bienes nacionales, bienes nacionales no puede entregárselo a dedo a la municipalidad, lo tiene que licitar y la parte hay un porcentaje, parece que es un 10% de la plata que podría venir para la región y la otra parte se va a un fondo seguramente del estado, por lo tanto no es ningún negocio devolvérselo a bienes nacionales, para que bienes nacionales haga simulación porque eso por ley no se puede hacer.

**SR. JULIO CHERIF** : Y por un convenio con ellos tampoco se puede hacer.

**SR. PRESIDENTE** : Tampoco se podría, porque un convenio, o sea ellos podrían entregártelo para el uso y ellos no tienen ningún problema y de hecho nosotros lo hemos usado, hoy día la agrícola central tiene una carpa y nosotros hemos hecho actividades en la carpa, o sea estamos usándolo, nosotros como municipalidad me piden apoyo para limpiar yo siempre les he apoyado para limpiar, para que se mantenga el lugar más o menos limpio, no como les gustaría a ellos, pero tampoco esta tan sucio, pero está este otro conflicto que no va parar muy simple.

Hoy día si no se interviene rápido pasaría a remate en poquito rato más.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde referente al tema yo creo que, a mí me gustaría que le pusiéramos un monto e ir a remate, yo creo que sería la forma de sacarse más rápido el tema porque al final lo decide un martillero y tiene un costo y uno no tiene absolutamente nada que ver con los demás acreedores, se saca todo ese problema de encima, porque ahí el banco recibe el dinero, se pagan ellos y le entrega el resto al directorio o a quien corresponda y ellos verán a quien le pagan o como se arreglan, en el caso del señor Brito, bueno a nosotros nos pasó con Rangers, ustedes recordaran que cuando asumo la presidencia de Rangers el gerente que en ese minuto era también hizo lo mismo, o sea como él sabía que iba a tener problemas ahí hizo su auto despido argumentando problemas económicos pero como él era el gerente y el administrador, por lo tanto el administrador de la institución al final le ganamos el juicio porque en el fondo él era partícipe de todo lo que era las pérdidas que el club en ese minuto tenía, así es que yo creo que en el caso del señor Brito sería exactamente lo mismo, o sea nosotros le ganamos el juicio en ese minuto al gerente de la institución porque como te digo él era responsable de los déficit al menos así lo determino el tribunal en su minuto, lógicamente tuvimos que pagar el abogado para que nos defendiera pero de la cantidad importante de plata que pedía no se le pago absolutamente ningún peso así es que yo creo que lo ideal sería igual como lo hicimos con el tema de la Macroferia, perdón el terreno que se compró para el terminal, a lo mejor decidir en el concejo hasta cuanto la municipalidad podría ir en el remate y que sea lo que Dios quiera, si nos quedamos con él y nos sacamos un problema bastante grande de encima.

**SR. PRESIDENTE** : Es la manera más limpia de poder adjudicarse lo tengo clarito, si lo único es como están enfrentados en una discusión ahí están puras demandas cruzadas y el tema más que dilatar el banco lo va a sacar a remate y no se va a poder negociar absolutamente nada en términos en que uno podría decir, a lo mejor sale en harta plata o puede salir en poca uno nunca sabe, pero el riesgo es el que lo pueda comprar el que le pone más lucas.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Perdón alcalde pero usted acaba de decir algo importante que ese terreno tiene prohibiciones no tiene posibilidades de construir cualquier cosa, pero como hay prohibición casi siempre está abocado como a instituciones como la municipalidad.

**SR. PRESIDENTE** : Podrían hacer galpones. Yo sé que hay una Universidad que andaba intentando hacer algo.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo simplemente acotar, yo estoy de acuerdo con Elías creo que es la manera más rápida, pero antes de definir cuál es la fórmula nosotros debíamos ponernos de acuerdo si es de interés para la ciudad o no adquirir ese terreno y desde mi punto de vista yo creo que es de mucho interés para la ciudad poder adquirir una propiedad tan bien ubicada y que daría posibilidades tremendas para el municipio para poder desarrollar proyectos, desarrollar cosas ahí, yo creo que no podemos correr el riesgo de que eso quede en manos de un privado, a parte que es parte de la historia de Talca, ahí estaba la Fital hay todo un cuento, yo creo que tenemos una responsabilidad, ese terreno debe ser municipal debiera volver a la ciudad de Talca, así es que a mí me gustaría que mis colegas se manifestaran en torno a eso, más allá de buscar el método, lo primero es definir si estamos dispuestos a dar la pelea y a que ese terreno se quede para los talquinos, antes de decidir de qué manera, ahora yo creo que la forma más segura poder llegar a un buen acuerdo siempre que sea un buen negocio, o sea nosotros no vamos a perder en ningún caso para el municipio va hacer un buen negocio llegar a un buen acuerdo y da la garantía de no correr el riesgo que quede un particular una Universidad, puede ser la Autónoma o que se yo cualquier otro privado, esa es mi opinión, yo creo que debíamos de todas maneras buscar una fórmula para que se terreno sea municipal.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo creo que si tenemos los recursos, obviamente que me gustaría estar comprando terrenos siempre porque obviamente que el desarrollo de la ciudad y de los servicios que nosotros prestamos como municipio lo amerita, eso está absolutamente claro, claro podríamos estar comprando terrenos pero tenemos que ver una priorización también, tenemos que tener claro un justo equilibrio, porque también sabemos que hay otras necesidades que cubrir, por lo tanto en este caso yo creo que tendríamos que tener rápidamente un estudio en la mesa aquí realmente de la valorización del terreno y las condiciones en las cuales se puede adquirir porque yo no estoy tan seguro si se va a remate no puedan llegar los acreedores, no estoy tan seguros que ellos no puedan reclamar su parte.

**SR. PRESIDENTE** : Primero el banco, después los trabajadores.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : No a lo que voy yo es verdad no es un problema nuestro pero el valor se dispara demasiado, nosotros yo creo que tampoco estamos en condiciones de acudir con cualquier valor a buscar, por eso primero hay que tener un estudio real de cuánto cuesta, en cuanto está valorizado ese terreno y ahí nosotros sacar cuentas.

**SR. PRESIDENTE** : A mí me mandó un correo alguien que está viendo las cuentas y me coloca, Prestamos LIC veintidós millones, Hipotecario trecientos cincuenta y cinco millones, Proveedores doscientos cuarenta y tres millones, cheques girados treinta y tres millones, honorarios treinta y dos millones, servicios siete millones, Imposiciones dieciocho millones, Juicio Laboral doscientos ochenta y dos millones, Indemnizaciones cincuenta y un millones, Tesorería sesenta siete millones, otros cuarenta y un millones, préstamos a terceros treinta y seis millones, provisiones nueve millones, suma total mil ciento treinta y nueve millones.

Con eso ellos pagan todos, pero mira si bien es cierto el remate es lo más limpio, pero cuanto uno va a un remate, suponte que salga en seiscientos millones en el remate, tenemos que tener nosotros los seiscientos millones efectivos para pagar, esa es la gran diferencia, y si uno va a negociar, primero que nada el banco uno va a traspasar una deuda y va quedar pagando un dividendo en el fondo, esa es la ventaja de poder negociar antes, obviamente de que hay un tema que hay que conversar con los acreedores, los acreedores van a cobrar pero la municipalidad no tiene ningún compromiso con ellos, pero ellos como organización dicen esto vale más de trecientos cuarenta millones, por lo tanto algún recurso adicional tiene que haber para pagar estos acreedores, para poder pagarle a la gente que trabaje, indemnizaciones, hay que pagar las contribuciones, hay gastos adicionales que hay que pagar, hay que negociar, por ejemplo los mismos trabajadores, algunos no se despiden se traspasan o se conversa con ellos y no se tendría que tener la cantidad de recursos que salgan en el remate esa es la única gana que yo veo, la otra ganada del remate a mí me parece que es mucho más limpia pero el riesgo es que aparezca otro y lo compre.

**SR. SECRETARIO** : Alcalde habría que prorrogar.

Señores concejales de acuerdo.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde con lo que usted nos está presentando es exactamente lo mismo que le tocó a Rangers y usted vio que ahí, en ese minuto que yo era acreedor también, nos hubiera gustado que hubiera aparecido la municipalidad ofreciéndonos esto que usted propone hoy día, pero sin embargo no fue así, se fue a remate se pagaron quinientos cuarenta millones de pesos y los demás los acreedores todos quedamos colgados de una ampollita, no tocamos ninguno y se solucionó el problema, ahora tengo la plena seguridad que no se va acercar gente a ofrecer más de eso.

Yo creo que más de quinientos millones por ese terreno no se va a pagar y sería una muy buena opción, ahora usted dice sí negociamos aparte, pero es lo mismo que usted está planteando, si hay que pagar directo es más barato pedirle los quinientos millones al banco si es que no están y pagar la cuota con lo mismo que usted dice con los dos o tres millones de pesos.

**SR. PRESIDENTE** : La diferencia que cuando es un remate uno va a ir y te van a dar no se 10 días para pagar, si nosotros no tenemos los recursos como municipalidad para endeudar a la municipalidad hay que hacer todo un trámite no es tan fácil, no sé cuantos meses nos vamos a demorar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Igual necesitamos tener todos los antecedentes aquí sobre la mesa porque aquí podemos estar toda la tarde hablando respecto a eso, ojo usted hablo que dentro de todos los acreedores está la Tesorería que para inscribir hay que pagar la deuda, ahí ya tenemos sesenta y siete millones más que hay que pagarlos sí o sí.

**SR. PRESIDENTE** : En el remate no se sí la Tesorería se va a incluir, o dan saneado o no.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : A mí lo que me interesa de que no hayan mejoras y cualquier particular que lo compre va hacer mejoras en el sector que nosotros tenemos deseos de remodelar por lo tanto habría que comprarlo rápidamente para que no empiecen hacer cosas diferentes.

**SR. PRESIDENTE** : Les parece bien que eso quede a nombre de la municipalidad para que no llegue un tercero, esa es una fórmula, el remate yo creo que es una buena fórmula y es limpiecita para nosotros como municipalidad y es transparente además, si es negociar que negocien otros yo no quiero negociar, a mí no me interesa negociar yo estoy poniendo el problema en la mesa para que otros lo vean por un tema de transparencia, pero también es cierto que yo creo que el remate es una buena opción, pero corremos el riesgo de perderlo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo pienso que aquí necesitamos que nos entreguen un estudio serio jurídico de todas las opciones, con eso yo me quedaría tranquilo.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Yo creo que todos los concejales estamos de acuerdo primero que ese terreno se compre, que no habría nada que discutir, y lo otro que habría que avanzar en lo que el concejal Gonzalez dice, es que decir que es lo que significaría este tema para poder hacer el acuerdo, en base a eso se va a empezar a trabajar.

**SR. PRESIDENTE** : Es que ahí está el tema, aquí hay varios involucrados en el tema, tenemos la cámara de comercio hay que hablar con los directores, Asicent y la Agrícola Central y hay diferentes acreedores a los acreedores se les debe dinero, sí se les debe dinero, pero para pagar todo y queden todos tranquilos, a mí me mandan el correo y que es de mil doscientos millones de pesos.

Se parte de la base que es de los mil doscientos millones para abajo, porque si son mil millones a alguien no se le van a pagar doscientos, y si son ochocientos a alguien no se le van a pagar cuatrocientos, por eso es un tema que como estudio jurídico.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero la primera pregunta es que si una hectárea de 1,8 – 1,6 cuenta mil millones de pesos, esa es la primera pregunta que hay que resolver.

**SR. PRESIDENTE** : Debe valer 10 UF. metro cuadrado que es lo que se compra en cualquier parte, debe valer 10 UF. el metro cuadrado por parte baja.

**SR. MARCELO ROJAS** : Deberíamos empezar de ahí el valor que vale el terreno, de ahí nosotros podríamos decir un 10% o un 20% más, que es lo que hicimos con el de allá se acuerda o no.

**SR. PRESIDENTE** : Pónele 15 metros cuadrados por 10 UF. serian, son 150 mil UF., por 25.500.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde yo le encuentro razón en lo que usted dice hoy día el monto que ellos dicen es mil doscientos millones de pesos, nosotros estamos de acuerdo que ese monto es mucho para nosotros, entonces yo creo que nombrar la persona que usted dice a negociar, porque si a mí en ese minuto, como les digo y vuelvo atrás con el tema de Rangers, si mí me habrían dicho de lo que te debemos te damos un cuarto yo habría dicho feliz, porque lo tenía perdido.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Primero veamos cuánto cuesta el terreno.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que pasa aquí que entre los abogados todos tienen demandas cruzadas, el agrícola, Asicent, la cámara de comercio están en demandas cruzadas, entonces sentar a los abogados a todos a conversar y que digan mira yo me conformo con esto no es una tarea fácil.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Pero hay que darse el trabajo.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Lo que hay que hacer tasar nosotros el terreno, tasar la propiedad que hay, la zona de espectáculos, tasar el terreno con nuestros profesionales y ahí nos van a traer acá y nos van a decir esto vale, esto tenemos y ahí empezamos las conversaciones.

**SR. PRESIDENTE** : Ellos saben que los mil doscientos millones es el valor que debiera salir, ellos lo tienen clarito.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Pero ellos, nosotros tenemos profesionales para poder saber.

**SR. PRESIDENTE** : El problema es que si nosotros vamos a ir y les vamos ofrecer a lo mejor quinientos millones ellos van a decir que no, como van a decir que no se va a ir a remate, y el remate uno sabe puede salir más o puede salir menos dependen de las ofertas que vayan.

**SR. JULIO CHERIF** : Alcalde cuando yo le pregunté el tema del remate, yo bien sé porque yo pertenezco a la cámara de comercio, yo lo que sé que hay de Santiago interesados en que esto vaya a remate, les interesa mucho más el centro de eventos, es la información que yo manejo, si usted no lo quiere creer es un tema suyo. No podemos arriesgarnos con el respeto que me merece la opinión que tiene Elías respecto a Rangers, Rangers no es lo mismo que la adquisición de un terreno, es muy diferente, hay varios kilómetros de distancia porque Rangers no es una institución rentable, esto sí que es rentable, es comercial, esa es la diferencia, entonces yo creo que hay que pensarlo con altura de mira de que este es un terreno que tiene un valor agregado bastante alto y creo que el planteamiento al cual usted nos está haciendo, proporcionando la cantidad de dinero que estamos gastando en los arriendos en el Departamento de Tránsito en la otra institución que no me recuerdo cual fue, seguridad ciudadana, creo que son los lugares adecuados para tenerlos, además el centro de eventos es una construcción que está muy bien valorizada a nivel regional, hablábamos con Hernán y si vienen de Santiago el Centro de Eventos Russo, les interesaría tener algo acá, por eso hay que ponerse en esa mirada, desde el punto de vista comercial, a lo mejor no van a querer el resto del terreno pueden hacer cualquier cosa.

**SR. PRESIDENTE** : Pero mira lo que me dijo a mí una de la gente vinculada a estas organizaciones que son socios o directores, el problema que algunos abogados tienen mandatos de ellos mismos y a ellos les interesa que se remate ojala en el más alto precio porque ahí está la utilidad para ellos, esta negociación lo más probable que se ponen de acuerdo para la municipalidad y ya los abogados van a poder dejar de percibir ellos su renta, entonces queda, algunos abogados a lo mejor no van a querer que el tema quede así.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Alcalde y no será posible para avanzar, primero sí que está la moción que queremos comprar y que se haga un estudio y podamos conversarlo porque en esta reunión ya no vamos a resolver nada, ya tenemos la moción, sabemos lo que queremos y por lo tanto habría que darse un tiempcito, rápido a lo mejor una semana, la próxima semana ya empezar a resolver o en dos semanas lo que sea necesario.

**SR. PRESIDENTE** : Y si quiere uno de ustedes ir a conversar con las personas, yo no tengo ningún problema que se forme una comisión y vayan a conversar ustedes.

Pidamos a Alejandro de la Puente que haga una tasación del tema, eso es lo primero, lo otro quedamos de acuerdo que a la municipalidad si le interesa, y el precio una vez que se converse para el próximo concejo podemos decir la municipalidad puede hacer esto, ellos tendrán que resolver si aceptan o no.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Ya tuvimos un buen resultado con la compra del terreno allá.

**SR. SECRETARIO** : Y otra cosa que se podría hacer paralelamente es la forma de financiamiento a lo mejor se puede trabajar en la línea de un leasing autorizado por el Ministerio de Hacienda.

**SR. PRESIDENTE** : Por si hay remate.

**SR. SECRETARIO** : No si lo autoriza y autoriza el endeudarse la municipalidad se va a endeudar ya sea si lo compre directamente o lo compre vía remate.

**SR. PRESIDENTE** : Es que si es un remate vamos a necesitar la totalidad sino es remate uno va a negociar el pago y podríamos decir oye le vamos a pagar nosotros la indemnización a los trabajadores en tal fecha vamos a pagar las contribuciones cuando pase a nombre de la municipalidad a lo mejor hasta nos ahorramos las contribuciones.

**SR. MARCELO ROJAS** : Pero hay que tasarlo alcalde.

**SR. PRESIDENTE** : No si la tasación es fundamental, pidámosle a Alejandro de la Puente que tase y vamos viendo.

**SR. SECRETARIO** : Quedan algunos minutos para incidentes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En primer lugar la consulta es el tema de una feria que se instala en la Plaza Cienfuegos, se está instalando varios días, creo que a principios de mes, a mediados de mes, que es por parte de Prodesal, y la verdad es que en esta feria se vende exactamente lo mismo que se vende en el mercado, la verdad es que las arcas de los locatarios del mercado cada vez están más alicaídas sus ventas sobre todo en la semana, si instalamos a fuera una feria que les hace la competencia es muy difícil que pueda sostenerse, la pregunta mía es si no hay otro lugar donde se pueda establecer esta feria Prodesal porque nadie quiere tampoco quitarles la posibilidad de que puedan vender sus productos, pero aquí derechamente están obstaculizando la venta al interior del mercado, yo creo que de repente hay que buscar una solución que no perjudique a los que están establecidos ya y que realmente están vendiendo poco para subsistir, esa es la primera petición.

La segunda me gustaría tener claro respecto al mundial sub 17 aquí yo en una oportunidad hice mención que pasaba con las entradas que nosotros autorizamos para comprar, me dijeron que se iban a comprar muy pocas porque estaba casi todo vendido, el Domingo al parecer me di cuenta que no estaba todo vendido pero sí me gustaría saber cuántas entradas compró el municipio y quien las distribuyó y a quienes se las distribuyeron porque la verdad hay una confusión hay mucha gente que pregunta, de repente se han visto entradas por un lado otras por otro lado, etc., esa es una consulta que me gustaría hacer.

Y lo último en la calle 22 Sur con 9 y 9 ½ Oriente hay 80 metros de camino de calle que no tiene asfalto no tiene nada ripio nada más y ahí fundamentalmente los colectiveros una línea de colectivos que circula por ahí nos piden la posibilidad de pasar una máquina o arreglar un poco estos 80 metros porque en realidad se deterioran mucho sus vehículos cuando circulan por ahí, esa es una petición que viene hace tiempo yo la había planteado.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Quisiera pedir por favor que a la entrada de la Municipalidad existen a la mano derecha viniendo de sur a norte unos funcionarios que están cumpliendo funciones ahí, por favor poderles poner igual que todos los demás una capa de vidrio para que no sienta el rigor del frío.

**SR. PRESIDENTE** : Donde don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : A la mano derecha entrando a la municipalidad, yo lo he vivido así es que señor alcalde si es posible.

**SR. MARCELO ROJAS** : Necesito por favor que me informen me hagan entrega de un listado de todos los cometidos de los choferes del DAEM, los cometidos que están pagados y los no pagados y que por favor me informe por qué los que hoy día no están pagados, cuando se van a pagar y porque no se han pagado de todos los choferes del DAEM, así es que necesito ese listado y de todos los cometidos que han hecho los choferes del DAEM.

**SR. SECRETARIO** : Ante de finalizar avisarle al público que el alcalde y los concejales van a atender en audiencia pública los requerimientos de ustedes.

**Se levanta la sesión.**

**Finaliza la reunión a las 18:25 horas.**